

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las doce horas con trece minutos del día **trece de marzo de dos mil diecinueve**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Buenos días a todos, sean bienvenidos a la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar, pero antes quiero formular una aclaración, esta Sesión por ley debe grabarse; sin embargo, se ha caído el servicio de una red social a nivel mundial, y no se está transmitiendo por las redes sociales; sin embargo, como señala la ley, se está grabando y una vez que se subsanen esas fallas técnicas ajenas a nuestra voluntad, se subirá de manera íntegra la grabación de esta Sesión; ciudadano Secretario proceda a pasar lista de asistencia". **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Síndica; Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico; Ciudadana Martha Elba Soto Mojica, Tercera Síndica; Ciudadana María de la Luz Hernández Camacho, Primera Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Segundo Regidor; Ciudadana Krishna Karina Romero Velázquez, Tercera Regidora; Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Cuarto Regidor; Ciudadano Jorge Morales Jiménez, Sexto Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Séptima Regidora; Ciudadano Francisco Vicente Domínguez Ramírez, Octavo Regidor; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Novena Regidora; Ciudadana Karen Aketzali Zamarripa Quiñones, Décima Regidora; Ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor; Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora; Ciudadana Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora; Ciudadano Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor; Ciudadana Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora; Ciudadana Silvia Téllez González, Décima Sexta Regidora.-----

I. El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes diecinueve de los veinte integrantes del Ayuntamiento. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la **Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

II. El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a someter a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día propuesto para la presente Sesión. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional procede a dar lectura al proyecto de Orden del Día para la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y lo somete a su consideración en los siguientes términos:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'M.D. CALUZ HDZ-C' and 'M.D. de los Godoy']

[Handwritten initials 'Kuc' and 'JM' at the bottom right]

1. Lectura y en su caso, aprobación del acta referente a la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----
2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, declara Recinto Oficial para la celebración de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto y autoriza la Convocatoria para la Sesión referida.-----
3. Asuntos Generales.-----

III. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, de cuenta a la Asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** informa a la Asamblea que no hubo comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** pregunta a la Asamblea si existe alguna intervención. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** informa a la Asamblea que se incorpora la Ciudadana Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** señaló: "Si, la Regidora Itze Lizbeth Nava López". **La Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora,** comentó: "Gracias Presidente, solicito me consideren en Asuntos Generales con un tema relacionado a la convocatoria de Consejos de Participación Ciudadana y Delegados". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** contestó: "Gracias Regidora, Eduardo Guerrero, Segundo Síndico". **El Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico,** expresó: "Solicito se agregue en asuntos generales el tema de: propuesta, análisis y discusión del segundo punto del Orden del Día por favor". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** no habiendo más comentarios, en consecuencia instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día para la presente Sesión. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** señaló que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para la presente Sesión con las modificaciones propuestas. Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del Día, se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta referente a la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha seis de marzo del año dos mil diecinueve. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** informa que el acta ha sido entregada a los integrantes de este Ayuntamiento; asimismo en caso de que existieran aclaraciones, se incorporarán a la versión indicada. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional,** pregunta a la Asamblea si existe alguna intervención; no siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta ya referida, con dispensa de lectura. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo**

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.]

Suberville, Secretario del Ayuntamiento, expresa que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, consulta al Cabildo si se aprueba el acta referente a la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el seis de marzo de dos mil diecinueve con dispensa de lectura, informado que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes y expresa que el acta en cuestión se encuentra a disposición de los integrantes de la Asamblea en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmarla. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.-----

2. El segundo punto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, declara Recinto Oficial para la celebración de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto y autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comparte con la Asamblea que conforme a lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los Ayuntamientos sesionarán en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, siendo ésta la Sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes participan de manera directa con derecho a voz pero sin voto, a fin de discutir asuntos de relevancia, de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Ayuntamiento deberá emitir una convocatoria pública quince días naturales previos a la celebración del Cabildo en Sesión Abierta para que los habitantes del Municipio que tengan interés se registren como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que atento a lo anterior pregunta a la Asamblea si existe algún comentario. **El Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico**, mencionó: "Gracias Presidente, yo quisiera poner en consideración a este Cuerpo Edilicio lo siguiente en cuanto a esta propuesta; si bien es cierto es importante y lo que busca este tipo de diálogos con los ciudadanos y aunque no es un tema académico, la pretensión es la participación social y lo que aquí estoy solicitando es que se busque tener con puntualidad la estructura que oriente a la presentación de las propuestas de los ciudadanos; es decir, que haya una introducción o antecedentes, una justificación o exposición de motivos, un desarrollo de la propuesta, las conclusiones y un anexo de soporte; esto para también evitar que haya y que se desistan de algunos proyectos que traigan los ciudadanos y que vengan mayor estructurados para que haya una participación social, pero que también sea muy incluyente y que esto permita mayor apertura, y esto se va a tener con un manejo concreto y sintético del tiempo por parte del participante, esto me gustaría Presidente que se tomara a consideración y si así lo tienen a bien los Ediles, que pudiéramos otorgarles este beneficio a los ciudadanos, es cuanto". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, contestó: "Gracias Síndico e instruyo para que el tema que usted propone sea analizado en la comisión correspondiente, ¿alguna otra intervención? Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señala que por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional y habiendo sido suficientemente discutido el punto, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "MBA 13 MAR 2019" and "Miguel Ángel Bravo Suberville".]

[Handwritten initials "km" and "Su" at the bottom right.]

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 3, 4 fracción V, 18 fracción II, 47, 49 y 50 fracción VI del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz México: **PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial para la celebración de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, el 'Centro Administrativo y de Servicios Cristina Pacheco' ubicado en Av. San José s/n Colonia San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO.** Se autoriza la Convocatoria para la Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal, para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique y difunda oportunamente la convocatoria motivo del presente Acuerdo, a través de diversos medios de comunicación, con los Consejos de Participación Ciudadana y en la página electrónica oficial del Municipio. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, expresando al Presidente Municipal Constitucional, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas.-----

-----**Anexo**-----

CONVOCATORIA

Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

Considerando. -----

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones. -----

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2019-2021, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Segundo Punto del Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha trece de marzo del año 2019, emite: -----

CONVOCATORIA ABIERTA-----

Para participar en la Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Tlalnepantla de Baz. -----

Bajo las siguientes: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page]

BASES-----

I. De los participantes.-----

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos: -----

- A) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);-----
- B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;-----
- C) Presentar propuestas respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:-----

• **Movilidad.** -----

- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado podrán registrarse hasta diez participantes;-----
- E) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como, presentar por escrito en dos cuartillas las propuestas en original y copia, apercibidos de que en caso de que no presenten la documentación requerida, no se realice una propuesta concreta y el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, serán desechadas;-----
- F) Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión, la cual se realizará en el "Centro Administrativo y de Servicios Cristina Pacheco" ubicado en Av. San José s/n Colonia San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, México, el día veinticuatro de abril del año en curso a las doce horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial;-----
- G) El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quien preside la sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos. -----

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación. -----

La recepción de documentación, deberá ser presentada en el período comprendido del día cinco al once de abril del año dos mil diecinueve, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000. -----

III. Del procedimiento de selección. -----

Concluido el período de recepción de documentos, se informará mediante el Portal Electrónico www.tlalnepantla.gob.mx, el listado de los diez primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta convocatoria, a efecto de que acudan a la sesión correspondiente. -----

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento. -----

El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

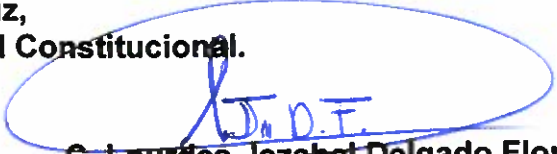
3. El tercer punto del Orden del Día se refiere a los Asuntos Generales.-----
- a) El primer asunto general se refiere a la Intervención de la Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora, con un tema relacionado a la convocatoria de Consejos de Participación Ciudadana y Delegados. **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Se le concede el uso de la voz a la Regidora Itze Lizbeth Nava López". **La Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora**, comentó: "Gracias Presidente, buenas tardes a todos mis compañeros, solicito que sean resueltos dos asuntos que no fueron considerados en la convocatoria y estimo son importantes para el buen desarrollo de la jornada electoral de los Consejos de Participación Ciudadana, con fundamento en lo establecido en la base Décima de la Convocatoria de Integración de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados para el período 2019-2022, y el artículo transitorio primero de la misma solicito lo siguiente: primero, que la Comisión para el Desarrollo del Proceso de la Elección emita una circular a los candidatos a Delegados que cumplan con todos los requisitos de la convocatoria y por consiguiente obtengan el Dictamen de procedencia para que tengan certeza de que se instalarán centros de votación en todas las comunidades de su delegación a efecto de evitar confusión en relación a las planillas únicas para COPACI, ya que si bien es cierto esto se resuelve mediante procedimiento que establece la convocatoria, también lo es, que la votación para Delegados debe permitirse en este mismo centro de votación; segundo, que la Comisión en comento resuelva el procedimiento para la acreditación, ante la mesa receptora de votos vecinales y representantes generales de las fórmulas a Delegados, responsables de observar y vigilar el proceso de la elección y que éste se lleve a cabo de forma legal, transparente y justa, otorgándoles el derecho de emitir escritos relacionados con incidentes que se pudieran suscitar, así como escritos de protesta al momento del escrutinio y cómputo de los votos; esto con la finalidad de otorgar garantías y certeza a todos los ciudadanos que participarán en la elección, es cuanto Presidente". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, contestó: "Gracias Regidora, aun cuando exista planilla única en alguna comunidad, si es el caso y existe algún Delegado registrado para competir se instalará la mesa receptora del voto vecinal correspondiente, de cualquier manera la Comisión que está formada para atender todo lo relacionado a esta elección, entiendo que estará funcionando toda esta semana de manera permanente, muchas gracias Regidora". **La Ciudadana Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora**, comentó: "Si, entiendo esa parte que me comenta Presidente, me parece que es importante señalarlo porque se queda en el aire, a lo mejor se da por hecho pero no está, no lo esclarecemos, entonces gracias por comentar que sí está siendo considerado y el segundo punto es por qué no se tiene considerado en la convocatoria, el registro de los representantes ante las mesas de voto vecinal de los candidatos a Delegados". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, respondió: "Se sigue el mismo procedimiento que en el caso de los Consejos de Participación Ciudadana, es una garantía Constitucional Regidora que no podemos obviar e insisto, en la Comisión que se ha conformado para esta elección se atenderán todos esos casos, ¿alguna otra intervención?, solicito al Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

b) El segundo asunto general se refiere a la Intervención del Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico, para el tema de propuesta, análisis y discusión del segundo punto del Orden del Día. **El Ciudadano Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico**, expresó: "Sí gracias, me desisto ya señor Secretario, es cuanto". **El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. **El Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, informa al Presidente Municipal Constitucional, que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.-----

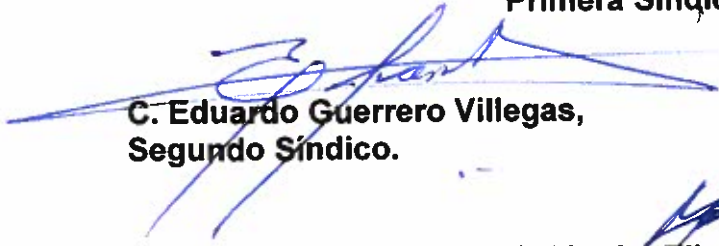
III. **Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**-----
El Licenciado Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresa que habiendo concluido el Orden del Día, siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, declara clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México.-----



**Lic. Raciél Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.**



**C. Lourdes Jezabel Delgado Flores,
Primera Síndica.**



**C. Eduardo Guerrero Villegas,
Segundo Síndico.**



**C. Martha Elba Soto Mojica,
Tercera Síndica.**

MD LA LUZ HOZ <

**C. María de la Luz Hernández Camacho,
Primera Regidora.**



**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Segundo Regidor.**



**C. Krishna Karina Romero Velázquez,
Tercera Regidora.**

Carlos Cruz

**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Cuarto Regidor.**



**C. Victoria Hernández Arellano,
Quinta Regidora.**



**C. Jorge Morales Jiménez,
Sexto Regidor.**



**C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Séptima Regidora.**



**C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez,
Octavo Regidor.**



**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Novena Regidora.**



**C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones,
Décima Regidora.**



**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Décimo Primer Regidor.**



**C. Itze Lizbeth Nava López,
Décima Segunda Regidora.**



**C. Alina Alejandra Luna Gómez,
Décima Tercera Regidora.**



**C. Juan Andrés López Camacho,
Décimo Cuarto Regidor.**



**C. Irma Lorena Roa López,
Décima Quinta Regidora.**



**C. Silvia Téllez González,
Décima Sexta Regidora.**



**Lic. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**